

En el pueblo de Comella del Llobregat á tres de Septiembre de mil novecientos Doce: Siendo las diez y nueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Bonifacio Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un trabajo escrito por el Ingeniero Asesor de este Ayuntamiento D. Joaquín Sans Oliveras dando á conocer la forma y manera como se rigen los Ayuntamientos de Hospitalet del Llobregat y Barcelona para la implantación de las tarifas de los arbitrios municipales siendo el trabajo del Sr. Sans muy útil y de necesidad para la redacción de las tarifas del presupuesto de este Municipio para el año 1913.

El Ayuntamiento á propuesta del Sr. Conde de Belloch acuerda dar un voto de gracias al Sr. Sans por el expresado trabajo.

Se da lectura de un oficio de la Alcaldía de San Felip invitando al Ayuntamiento para que nombre un representante al objeto de asistir el día 21 del actual á las diez de la mañana en una reunión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de dicha población para tratar de la construcción de un edificio destinado al Laboratorio Municipal Bacteriológico de este Partido.

El Ayuntamiento acuerda nombrar al Sr. Conde de Belloch.

Se da lectura de una instancia firmada por el

Jose Botta Fabregas solicitando permiso para abrir un portal con fachada en el camino de la Penon Coloma. Se acuerda que el Maestro de Obras informe.

Se acuerda a petición del Sr Alcalde Presidente de entregar al Abogado Asesor de este Ayuntamiento toda la documentación de mandos que tiene este Municipio contratado con el Sr Pato el servicio del alumbrado eléctrico, cuyo contrato terminó en Noviembre del año último.

Queda la Corporación Municipal enterada de lo recaudado en la función benéfica organizada por los propietarios del Cine Bell de este pueblo cuyo producto de 31'95 pesetas se destinan para los soldados porteados en este Ayuntamiento que se hallan en la guerra de Melilla.

Se aprueban las cuentas presentadas por los Pres siguientes:

De D. Amaro Pato por el alumbrado del mes de Agosto de los edificios públicos 9'84 pesetas.

Del mismo Señor por el alumbrado público del mismo mes de Agosto 241'15 pesetas.

De la Sociedad General de Aguas por el agua consumida en el mes de Junio en la fuente del Barrio de Tamadas; 9 pesetas.

De la Empresa Comisionaria de Aguas Subterráneas del Rio Obregón por el agua consumida en el mes de Julio en las fuentes del Matadero y calle Mayor 37'40 ptas.

De la misma Sociedad por el agua consumida desde el 18 de Junio hasta el 12 de Julio para el riego de la calle Mayor 78 pesetas.

De D. Joaquin Batalla por los viages y gastos desde 24 de Julio hasta el 10 de Agosto

ultimo 4'55 pesetas

De D. José Cardona por dos jornales para el riego de la calle Mayor 6 pesetas.

Queda enterado el Ayuntamiento de un oficio de D. Andrés Pujós dando cuenta de los alumnos que asisten a las clases nocturnas, que la Escuela que dirige dicho Sr. Maestro y de un oficio de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Barcelona participando que aquella Corporación acordó haberse enterado con satisfacción de que este Municipio está dispuesto a satisfacer el alumnado electivo para las escuelas Nacionales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento conmigo el suscrito Secretario de que certifico

Bartolomé Ribas

El Cede de Bellesch

Domingo Martí

Facin. Peciós

Borlado

Domingo Martí

Relat. p. p.
Lec

